



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.948.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría que, corresponda, analice la factibilidad de dar inmediata intervención en el "Bosque Educativo Municipal Norberto Américo Besaccia", teniendo en cuenta el evidente deterioro en general y la falta de mantenimiento en dicho predio. (C.M. N° 07985-1)

Dada en la Sala de Sesiones del //  
**CONCEJO MUNICIPAL DE //**  
**RAFAELA,** a los treinta días ////  
del mes de junio del año dos mil//  
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. NATALIA ENRICO  
VICE-PRESIDENTE 1°  
Concejo Municipal de Rafaela